

Sr. Jefe del Área de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid  
D. José Alberto Millán González  
C/ Ronda de Atocha, 17. 7ª planta  
28012 Madrid

Madrid, 7 de octubre de 2013

**Asunto de referencia: cierre de vía pecuaria y accesos al Cerro de San Pedro, en TM de Miraflores de la Sierra**

Estimado Sr:

Sobre el asunto de referencia, cierre de la VP denominada “Cordel de Colmenar a Guadalix” en TM de Miraflores de la Sierra, con el código 2808503, desde la Federación Madrileña de Montañismo solicitamos personarnos en el procedimiento, como parte interesada, para su reapertura, posible remodelación, y garantizar definitivamente el acceso libre a la cumbre del Cerro de San Pedro, deseando se nos mantenga informados de todas las medidas, actuaciones y plazos, para su resolución.

Consideramos que la Federación Madrileña de Montañismo, entidad de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo nº 5 del Decreto 159/1996, y que además de sus propias atribuciones, en la defensa de los intereses de todos los montañeros, senderistas u otras personas que realizan actividades afines en el medio rural y natural, también ejerce, por delegación de las AAPP, funciones públicas de carácter administrativo y representativo en sus materias deportivas, pudiendo y debiendo actuar, en este caso, como agente colaborador de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.

Sabemos que el procedimiento será largo y complejo, pues hay más de veinte años de dejadez sobre ello, cuando se detectaron las primeras acciones de cierre y obstaculización del libre tránsito en esta VP, y que ahora con el cierre del paso alternativo que se había utilizado por la finca colindante en TM de Colmenar Viejo, está impidiendo el tradicional paso para la ascensión al Cerro de San Pedro, lugar muy frecuentado por los montañeros madrileños, y al que acudimos varios miles de ellos a lo largo de todos los días el año.

Estamos seguros que desde su Área están ya actuando, con la máxima urgencia y diligencia, para alcanzar cuanto antes una posible solución, pero en aras de agilizar esa reapertura, clarificar la situación a todos los usuarios, recuperando y consolidando cuanto antes, el paso tradicional a dicha cumbre, desde la Junta Directiva de esta Federación, y de modo muy especial con sus dos vocalías competentes en la materia, la de Medio Natural y la de Senderismo, pretendemos realizar diversas acciones, solicitando de su autoridad

C.I.F.: G-79488870

competente, los oportunos permisos administrativos y su potencial colaboración o cooperación en lo que estime oportuno.

Nuestra intención es la de señalar todo el recorrido de la ascensión como un Sendero Local (SL), según la normativa internacional, con pequeñas marcas rectangulares, blancas y verdes, si bien con mas visibilidad a la entrada del acceso, junto al puerto de El Mojón, en la mencionada VP, que actualmente es solo el primer tercio del recorrido, o también hasta la misma cumbre si se nos permite, usando para ello voluntarios de marcación de senderos, con amplia experiencia en la materia. Las marcas se pintarían casi todas sobre la tapia que delimita la linde de la VP con el TM de Colmenar Viejo, principalmente ubicada hacia el oeste.

Dicha acción de señalización se realizaría en la mañana del próximo sábado día 26 de octubre, con la posible asistencia de un centenar de personas, efectuando también una ascensión cívica y social, festiva, pacífica, pero reivindicativa, hasta la cumbre del Cerro de S. Pedro. Para esta convocatoria provecharíamos los canales de comunicación de esta federación para llegar al mayor número de senderistas, con el objeto de aclarar e informar adecuadamente del itinerario autorizado y evitar de esta forma intrusiones fuera del espacio definido como sendero local.


También, al efecto de informarles y solicitar su colaboración, deseamos se les comunique nuestras intenciones, a los propietarios afectados de las fincas colindantes a la VP o en su defecto se nos faciliten sus datos de contacto, para comunicárselo nosotros mismos e invitarles a participar. Estamos seguros que ambos se verán beneficiados por estas medidas pues de otro modo los deportistas que acceden a dicha cumbre se despistan, y confundidos, se internan en sus fincas causando molestias a los usos que allí se realizan.

Por tanto y en resumen, nuestras solicitudes en el ámbito de sus competencias, son las siguientes:

1. El reconocimiento como parte interesada en el asunto de referencia, a la Federación Madrileña de Montañismo, en nombre propio y representación de al menos los más de 12.300 federados de la región y por tanto se nos mantenga informados y al corriente de su tramitación o todos los pormenores hasta su definitiva resolución.
2. Autorización para la señalización del tramo de la VP, en cuestión, como Sendero Local (SL), según los extremos ya mencionados.
3. Autorización a la realización de un acto social en la VP mencionada y otras aledañas el próximo sábado día 26 de octubre de 2013. Esto implicaría la autorización de circulación peatonal, la colocación de paneles y una carpa informativa, provisional y desmontable, con su retirada al finalizar el acto, pero también del estacionamiento de entre 25 y 50 vehículos y posiblemente algún autobús, en las proximidades de las derruidas casetas de peones camineros en el puerto del Mojón, que según parece también es VP.

4. Se nos faciliten los datos de contacto de los propietarios colindantes, para informales, si no lo hacen ustedes.

Agradecidos por su atención, quedamos a su disposición y a la espera su pronta contestación.



D. José Luis Ordóñez Rodríguez  
Presidente de la Federación Madrileña de Montañismo

